ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° **1566**
Pucón, **02/06/2009**

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :
1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento Nº 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL Rut
La cantidad de $: 79,327 SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS
Por concepto de : 80% MULTAS CORRIENTES
Fecha de Pago : 02/06/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO $

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES		79,327
221-08-00-000-000-000	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito 61406	79,327	
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	79,327	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		79,327
	Sumas Iguales	158,654	158,654

REFRENDACION

Cuenta	215-24-03-100-000-000				
Presupuesto Vigente					
Total Comprometido					
Saldo x Comprometer					

33662

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADORA

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS